

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Derecho de Información.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de Junio de 2008.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración. Belén Maldonado Picón.—26.063.

REINVERPLUS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Alberto Alcocer, 13, 7.ª izquierda, el próximo día 10 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento, prórroga o renovación de Auditores.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Rendición de cuentas y aprobación, en su caso, de la gestión de la entidad gestora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Echevarri Gorostiza.—25.919.

RENFILA, S. A.

El Consejo de Administración de Renfila, Sociedad Anónima en su sesión de 12 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social, sito en la Avenida de Alberto Alcocer, número 24, de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio social de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2007.

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2007.

Quinto.—Reelección de Consejeros.

Sexto.—Elección/relección de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Octavo.—Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Noveno.—Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes de gestión y de auditores de cuentas.

Madrid, 25 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—25.979.

ROSALOLES INVERSIONES, SICAV, S. A.

Advertido error en el anuncio de esta sociedad publicado en el BORME número 83, de fecha 30 de abril de 2008, en el punto séptimo del orden del día debería decir:

Sétimo.—Liquidación de la sociedad, cese del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidadores, aprobación del Balance final, determinación de la cota de liquidación y reparto del Haber social.

Madrid, 30 de abril de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—27.008.

ROUSSILERMO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 31 de Marzo de 2008, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General y Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, en la sede social sita en Calle Matías Turrión 4, 28043 Madrid, el día 16 de Junio, a las once treinta horas de su mañana en primera convocatoria.

Para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario y si dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por el presente anuncio queda

igualmente convocada en el mismo lugar el 17 de junio a las once treinta horas en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión de la Compañía y del informe de auditoría, así como, en su caso, examen de la gestión de los órganos sociales y de la propuesta de aplicación del resultado formulada por los mismos referida al ejercicio 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información y consulta, entrega o envío de documentación:

De acuerdo con lo previsto en los artículos 144, 152, 153, 157, 159, 212 y 292 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social sito en 28043 Madrid, calle Matías Turrión, n.º 4, los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuito e inmediato de copia de los mismos:

Documentación correspondiente al ejercicio 2007, incluyendo las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación del resultado.

Propuesta de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General en relación con los puntos del orden del día.

Madrid, 23 de abril de 2008.—Federico Caretti, Consejero Delegado.—25.870.

S.G. PINTORS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1218/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de José Antonio García Gómez contra S.G. Pintors, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 21 de abril de 2008, por el que se declara a la ejecutada S.G. Pintors Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 14.111,92 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de abril de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—24.630.

SAINT-GOBAIN VICASA, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración en su reunión del día 19 de marzo de 2008, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana, n.º 77, de Madrid, el día 17 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y a las trece horas del mismo día en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión, y examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Distribución de Resultados del Ejercicio 2007, así como la gestión de